



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



PNT | PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA

**COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

ACUERDOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Diciembre de 2017

Reunión de la Comisión de TI y PNT

El día 12 de diciembre de 2017 se reunió la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para acordar los asuntos que se pondrán a consideración del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, en particular, sobre la implementación de las mejoras al SIPOT.

Como es de su conocimiento, las mejoras realizadas al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) fueron desarrolladas con base en las sugerencias y observaciones que los Sujetos Obligados y los Organismos Garantes del país hicieron llegar para su atención.

El propósito de estas adecuaciones al sistema es para mejorar tanto la operación de la interfaz para los usuarios como la carga de la información en la base de datos.

Implementación de las mejoras al SIPOT

Actividades que se realizarán para implementar las mejoras al SIPOT:

Actividad	Fecha
Último día de carga para los sujetos obligados en la interfaz del SIPOT actual	20 de diciembre de 2017
Migración de la información de la interfaz actual al SIPOT mejorado	21 de diciembre de 2017
Puesta en producción del SIPOT mejorado y pruebas de funcionamiento	Del 22 de diciembre de 2017 al 1 de enero de 2018
Apertura del SIPOT mejorado a los sujetos obligados para carga de información del 4° Trimestre de 2017 y de periodos anteriores, utilizando los formatos actuales	A partir del 2 de enero de 2018

Cabe reiterar que en ningún momento se interrumpirá la Consulta Pública de la información de las obligaciones de transparencia para los ciudadanos, incluso, para aquellos que realizan las labores de verificación.

Leyenda sobre el periodo de inactividad del SIPOT

Propuesta de leyenda para informar la inactividad temporal de la interfaz que utilizan los sujetos obligados para cargar la información en el SIPOT:

“Derivado de los acuerdos tomados por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el día 15 de diciembre de 2017, se informa que el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) NO estará disponible para carga de información los días 21 al 31 de diciembre de 2017 y el día 1 de enero de 2018. La operación del SIPOT se reanudará en la primera hora del día 2 de enero de 2018.

Lo anterior, con objeto de realizar la migración de los últimos registros cargados en la interfaz actual y las acciones necesarias para poner en el ambiente productivo las mejoras realizadas al SIPOT.”

Generación de nuevos formatos

La elaboración de los nuevos formatos derivados de la aprobación a las modificaciones y adecuaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, se realizará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha
Generación de los formatos, por parte del INAI, con las modificaciones y adecuaciones aprobadas por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia	Del 16 de diciembre de 2017 al 30 de enero de 2018
Adecuación de estructuras normativas por parte de los organismos garantes de los estados	Del 2 al 30 de enero de 2018
Copia de los nuevos formatos por parte de los organismos garantes para adecuarlos a la estructura normativa de su ley local y asignación de formatos a los sujetos obligados	31 de enero al 30 de marzo de 2018
Captura de información del 1er Trimestre de 2018	A partir del 1 de abril de 2018

Capacitación a los sujetos obligados

Capacitaciones sobre mejoras al SIPOT	Nº de estados
Estados capacitados con apoyo del INAI	24
Estados pendientes por capacitar para enero de 2018 *	7

- Para continuar con las capacitaciones, los organismos garantes pueden utilizar el ambiente de pruebas de las Mejoras al SIPOT, donde se podrán realizar prácticas para conocer toda su operación:

<http://devliferay.inai.org.mx:8080/>

- También están en línea los videos tutoriales sobre el SIPOT mejorado:

https://youtu.be/k9_iHJjwIBw Versión Resumen

<https://youtu.be/tUdGNX645fQ> Versión Completa

- Asimismo, ya está en funcionamiento una plataforma de capacitación denominada “Guía instructiva para el uso del SIPOT”:

http://www.scm-consultores.com/clientes/inai/guia_sipot.html

* El Estado de México no requiere capacitación en el SIPOT.

¡MUCHAS GRACIAS!

**COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA**